



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0920-2018-UNAP
Iquitos, 03 de julio de 2018

VISTO:

El recurso presentado el 28 de junio de 2018, por la presidenta de la Comisión de trabajo, sobre incorporación de miembros;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0851-2018-UNAP, del 19 de junio de 2018, se resuelve conformar la Comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente de la asignatura de Pediatría I de la Facultad de Medicina Humana, del Primer Semestre Académico 2018, que permita adoptar las acciones académico-administrativas, con la finalidad de solucionar el impasse suscitado en la referida asignatura, presidida por doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado, e integrada por don Roger Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y por don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales, como miembros;

Que, mediante recurso de visto, doña Matilde Rojas García, presidenta de la Comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente de la asignatura de Pediatría I de la Facultad de Medicina Humana, del Primer Semestre Académico 2018, solicita al rector incorporar como miembros de la referida comisión, a don Jorge Fernando Santillán Álvarez, contratado en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, y a don Diego Antonio Dávila Flores, estudiante de la Facultad de Medicina Humana;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por doña Matilde Rojas García; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar como miembros de la Comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente de la asignatura de Pediatría I de la Facultad de Medicina Humana, del Primer Semestre Académico 2018, a las siguientes personas:

Nombres y apellidos

- Jorge Fernando Santillán Álvarez
Contratado en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)
en la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
- Diego Antonio Dávila Flores
Estudiante de la Facultad de Medicina Humana

Registrese, comuníquese y archívese.


Heiter Valderrama Freyre
RECTOR


Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL